SEÑOR MOREIRA.- Quiero hacer referencia a otro tema que nos preocupa.

El Partido Nacional, en su momento, propuso la creación de una Comisión de Seguridad Pública, a fin de que se encargue -como su nombre lo indica- de los temas de seguridad, siempre dentro del marco de las leyes y de la Constitución de la República. Sin embargo, ello nunca tuvo andamiento. Me gustaría convocar a este ámbito a la señora Ministra del Interior para intercambiar ideas y expresiones sobre este punto e, incluso, sobre toda la legislación que existe en materia de tenencia y porte de armas, porque consideramos que se trata de un tema que ha sido objeto de polémica pública.

Por otra parte, me gustaría conversar con la señora Ministra sobre las inquietantes cifras que fueron reveladas en el día de ayer con relación al tema de la violencia doméstica, así como también sobre cuál será la actitud que adoptará el Ministerio del Interior frente a la repetición de incidentes en el fútbol, cuestión ésta que viene siendo analizada por distintas Comisiones del Parlamento. Recuerdo que en algún momento tuvimos oportunidad de dialogar, no respecto de la violencia en espectáculos deportivos, sino sobre la violencia callejera, de forma tal de procurar evitar males mayores.

Por lo expuesto, vuelvo a decir que me gustaría invitar a la señora Ministra del Interior a este ámbito para que, cuando ella lo estime pertinente, podamos conversar sobre temas que son de real interés general. Recuerdo que en alguna ocasión quedó pendiente una convocatoria para tratar el tema de la agencia de seguridad, de la contratación de seguridad y, si bien esto pasó, ahora vuelve a plantearse como consecuencia de la postura adoptada por la señora Ministra en cuanto a que los Clubes deben encargarse de asegurar el orden en el interior de los escenarios deportivos.

Me parece que este es el ámbito correcto para conversar sobre ese tema. En realidad, si tuviéramos una comisión de seguridad pública, podríamos hacerlo allí, pero como no la tenemos, no encuentro otro al que podamos convocarla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece muy bien, porque en esta Comisión ya se ha tratado el tema.

SEÑOR MICHELINI.- El tema es tan vasto que, sin recortar ninguna libertad al señor Senador Moreira, creo que sería bueno decirle concretamente a la señora Ministra sobre qué temas queremos conversar, ya que sobre el tema seguridad podemos hablar hasta de asuntos de frontera.

SEÑOR MOREIRA.- En realidad, me gustaría hablar sobre tenencia y porte de armas. Ya conozco algunas opiniones que la señora Ministra ha dado, pero como en estos días se ha hablado de la autodefensa y de la justicia por mano propia, me gustaría conversar al respecto, ya que el tema reviste gran importancia en la sociedad actual. A su vez, creo que podríamos referirnos al tema de la violencia en los espectáculos deportivos y a cuál es la forma de operar que el Ministerio del Interior entiende correcta, ya que me parece que hay discrepancias en cuanto a la visión que tienen algunos actores del deporte, especialmente del fútbol -que es donde más problemas hay- pero también del básquetbol.

SEÑOR MICHELINI.- En definitiva, la convocatoria sería para conversar sobre violencia doméstica, violencia en el fútbol y tenencia de armas.

SEÑOR MOREIRA.- Exacto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si estamos todos de acuerdo, haremos la convocatoria correspondiente.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 7 minutos)